Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá	DETERMINACION CATEGORIA TRIBUTARIA DECRETO 2105 22/12/16 LEY 1819 DE 2016	Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá

Yo, JOSE FRANCISCO VEGA SIERRA identificado(a) con documento de identidad No. 80.543.720 de Zipaquirá, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, decreto 2105 de 2016, de manera libre y espontánea bajo gravedad de juramento, manifiesto que:

1. Según el artículo 17 de la ley 1819 de 2016 que modifica el artículo 383 del Estatuto tributario nacional para efectos de la depuración como independiente me acojo a las siguientes cedulas:

Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios y servicios) Art.103 ET.....**X**
Pensiones Art.241 N1 ET.....____
Rentas de capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías, explotación de propiedad intelectual) Art.241 N2 ET.....____
Rentas no laborales (Honorarios de quienes contraten más de 2 trabajadores) Art.241 N2 ET .....____
Dividendos y participaciones Art.242 ET .....____

2. Si la respuesta son rentas de trabajo declaro que mis deducciones son:

Ingresos NCRNGO Aportes obligatorios de salud y pensión

Planilla No 9504973038 Valor a cobrar por mes DOS MILLONES QUINIENTOS DICINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($2.519.230)

Periodo Cotizado	Nombre de la Entidad		Valor Aportante	Valor Total Aportes
JUNIO ✓	Salud	FAMISANAR	$ 218.900	$ 541.800
	Pensiones	PORVENIR	$ 280.200	

El aporte realizado por concepto de ARL: Entidad SURA Valor $ 42.700

3. Solicito acogerme a una tarifa de retención en la fuente superior
SI ☐ NO ☒ A cuál _____

4. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior
SI ☐ NO ☒

5. Así mismo de otra parte certificó que pertenezco a:
Régimen simplificado ☒ **Régimen común** ☐

Estoy obligado a facturar:
SI ☐ **NO** ☒

6. Mi código de actividad económica establecida en el RUT conforme a los códigos CIIU es 8552

Esta declaración la hago a los 07 días del mes de julio del año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 (Prohibición de declaraciones extra juicio) del decreto 19 de 2012, con destino al IMCRDZ para que se realice los efectos legales.

Firma:
JOSE FRANCISCO VEGA SIERRA
Nombre completo
C.C No 80.543.720

Powered by CamScanner